

La Comisión Mixta General de Higiene y Seguridad STAUS, en apego a la cláusula 101 del Contrato Colectivo de Trabajo, referente a la ropa, uniformes y equipo de trabajo para el personal académico que por naturaleza del desempeño de sus funciones lo requiera...” lanza la presente



## CONVOCATORIA

Primera Etapa:

Recopilación de información.

- La Comisión Mixta de Higiene y Seguridad STAUS pondrá a disposición del colectivo académico en la plataforma de Staus en línea, el formato de solicitud de uniformes y equipo de protección personal.
- Cada docente interesado/a, tanto de la Unidad Central como de Unidades Regionales, imprimirá y llenará el formato con sus datos y requerimientos de uniformes y equipo de trabajo que requiera para el desempeño de sus funciones, en todas las unidades regionales
- Cada delegado/delegada hará llegar a la Secretaría de Previsión Social la información, ya concentrada, a la Secretaría de Previsión Social, al correo electrónico [higieneyseguridadstaus@gmail.com](mailto:higieneyseguridadstaus@gmail.com)
- La fecha de inicio del proceso será a partir de la publicación de la presente convocatoria 17 de agosto al día 28 de agosto de 2021, a las 18 horas.

Segunda Etapa.

Dictamen:

La Comisión General Mixta de Higiene y Seguridad se reunirá y emitirá el dictamen para turnarse al área de Infraestructura para su adquisición.

**ATENTAMENTE**

**“CIENCIA Y CULTURA”**

**COMISIÓN MIXTA GENERAL DE HIGIENE Y SEGURIDAD STAUS**